



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 01 DE JUNIO DE 2018

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones 2731/09, y 322/10 se aprobó el reglamento de funcionamiento de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos;

Que, por las Resoluciones mencionadas precedentemente, se establecen los criterios para la inclusión y determinación de las incumbencias de los títulos que se incorporarán al Manual de Títulos vigente para el ejercicio de la Docencia en la Provincia de Río Negro;

Que mediante Resoluciones N° 2040/17 y 4162/17 se aprueban las Estructuras Curriculares correspondientes a la Modalidad Artística de las Escuelas Especializadas en Arte Música con orientación en Instrumento en Vivo, Artes Visuales con orientación en Arte Público y en Arte Audiovisuales con orientación en Medios Audiovisuales;

Que las ESRN mencionadas precedentemente pertenecen a la Modalidad Artística y les corresponde la denominación Escuelas Especializadas en Arte, estableciendo las Estructuras Curriculares de cada una de las especializaciones para implementarse a partir del Ciclo Lectivo 2017;

Que por las citadas resoluciones se solicita a la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos precise el perfil de las titulaciones para desempeñar dichos cargos;

Que por Resolución 1598/14 se establece la unificación de todos los profesorados de Artes Visuales con sus distintas orientaciones bajo el código 4286.

Que ante la obligación de determinar los perfiles de titulaciones para las escuelas especializadas de la Provincia surge la necesidad de disociar los títulos unificados atendiendo a las orientaciones.

Que la Comisión de Títulos disoció, en el manual de títulos, aquellas titulaciones referidas a la especialidad Artes Visuales considerando la orientación de cada titulación;

Que las incumbencias a los títulos disociados fueron otorgadas por automático.

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 36/18;



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Que es necesario emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.-DISOCIAR, los títulos unificados bajo el código 4286, según se detalla en el ANEXO I de la presente.

ARTÍCULO 2°.-ESTABLECER, las incumbencias para los títulos disociados del código 4286, según se detalla en el ANEXO II de la presente.

ARTÍCULO 3°.-DETERMINAR que el título identificado bajo el código 4286 quedará como genérico para aquellas titulaciones sin orientación o cuya orientación no ha sido valorada por la Comisión de Títulos, manteniendo las incumbencias establecidas por sus respectivas resoluciones.

ARTICULO 4°.-REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos escolares: Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.

RESOLUCIÓN N° 2676

RIBODINO Omar Eduardo
Vocal Gubernamental
Consejo Provincial de Educación
Provincia de Río Negro



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO I 2676

TÍTULO UNIFICADO	TÍTULOS QUE SE DISOCIAN
Profesor Superior en/de Artes Visuales, con cualquier orientación (Código 4286)	PROFESOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACION EN CERAMICA –CÓDIGO 549-
	PROFESOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACION EN DISEÑO GRAFICO –CÓDIGO 4927-
	PROFESOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACION EN ESCULTURA –CÓDIGO 4929-
	PROFESOR DE ARTES VISUALES CON ORIENTACION EN DIBUJO/ PINTURA –CÓDIGO 4925-
	PROFESOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACION EN GRABADO/ ARTE IMPRESO –CÓDIGO 4926-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ANEXO II 2676

TITULOS	INCUMBENCIAS		
	DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
PROFESOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACION EN CERAMICA –CÓDIGO 549-	CALIGRAFIA Y DIBUJO ORNAMENTAL – CÓDIGO 2500-	MAESTRO ESPECIAL CERAMICA –CÓDIGO 225-	MAESTRO DE ACTIVIDADES PRACTICAS –CÓDIGO 140- PRI ESP.
PROFESOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACION EN DISEÑO GRAFICO –CÓDIGO 4927-	EDUCACION ESTETICA (DIBUJO) / DIBUJO Y PINTURA –CÓDIGO 3101-	PRI ADU. MAESTRO ESPECIAL ARTES AUDIOVISUALES	BIBLIOTECARIO – CÓDIGO 400-
PROFESOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACION EN ESCULTURA –CÓDIGO 4929-	EXPRESION VISUAL Y GRAFICA (CENS) – CÓDIGO 20006-	–CÓDIGO 254- PRI COM.	REALIZACIÓN AUDIOVISUAL/ GUION/ SONIDO/ FOTOGRAFÍA/ TALLER DE REALIZACIÓN AUDIOVISUAL/ SEMIÓTICA DE LA IMAGEN (BACH ARTE-AUDIOVISUAL) –CÓDIGO 36007-
PROFESOR DE ARTES VISUALES CON ORIENTACION EN DIBUJO/ PINTURA –CÓDIGO 4925-	PRODUCCION ARTISTICA Y CONTEXTO HISTORICO SOCIAL (C.S.O.) –CÓDIGO 30001-		
PROFESOR EN ARTES VISUALES CON ORIENTACION EN GRABADO/ ARTE IMPRESO – CÓDIGO 4926-	PLASTICA (C.S.O.) –CÓDIGO 30023- ARTES VISUAL/T LENG ART/IMAGEN Y NUEVOS MED/IMAGEN Y REPRES/DIB/HIST ARTES VIS/FUND GRAB Y ARTE IMPRESO/FUND ESCULT/FUND		



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

	<p>PINT/PROY PROD ARTES VIS/CULTURA ARTE Y SOC/HIST ARTE.(BACH ARTE-ARTE VISUALES) –CÓDIGO 36006- HISTORIA DE LAS ARTES VISUALES Y AUDIOVISUALES/ CONTEXTO DE LAS ARTES AUDIOVISUALES I Y II SEMIOTICA DE LA IMAGEN (ESRN149) – CÓDIGO 8060- ARTES VISUALES/ EDUC PLAST/EDUC ART(PLAST)/LA LIT EN DIAL CON OTROS LENG/SOC Y COMUNIC - T MULTIM/T DE LENG ART/ HIST DEL ARTE/CULT, ARTE Y SOC –CÓDIGO 3100- AUXILIAR DOCENTE DE RESIDENCIA SECUNDARIA – CÓDIGO 500- CERAMICA –CÓDIGO 249-PRI LAB.</p>		
--	--	--	--



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

	<p>CERAMICA – CÓDIGO 249- EN CONCURRENCIA CON 5594- PRI LAB.</p> <p>CERAMICA – CÓDIGO 249- EN CONCURRENCIA CON 3414- PRI LAB.</p> <p>MAESTRO ESPECIAL DIBUJO PUBLICITARIO –CÓDIGO 229- PRI ADU.</p> <p>SECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA –CÓDIGO 100- PROSECRETARIO ESCUELA SECUNDARIA –CÓDIGO 101- PRECEPTOR SECUNDARIO – CÓDIGO 200- MAESTRO ESPECIAL ACTIVIDADES PRÁCTICAS – CÓDIGO 106- PRI COM. MAESTRO ESPECIAL DE PLASTICA –CÓDIGO 103- PRI COM.</p>		
--	---	--	--